



COMISIÓN LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO.

Legislatura N° 367
Sesión Constitutiva, ordinaria
Martes 10 de marzo de 2020

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 15.273 del Secretario General de la Cámara de Diputados comunicando que, en sesión del 8 de enero del año en curso y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de setenta y tres diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, en el marco del control del orden público, que hayan implicado afectación o violación de los derechos humanos de civiles, en el período comprendido entre el día 28 de octubre de 2019 y la fecha en que esta comisión especial concluya su investigación (CEI 44).

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional. (Vencimiento del plazo: martes 23 de junio).

2.- Oficio N° 15.366 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, en el marco del control del orden público, que hayan implicado afectación o violación de los derechos humanos de civiles, en el período comprendido entre el día 28 de octubre de 2019 y la fecha en que esta comisión especial concluya su investigación (CEI 44), con los siguientes diputados y diputadas:

Sr. Gabriel Ascencio Mansilla Sra. Carmen Hertz Cádiz

Sr. Nino Baltolu Rasera Sr. Diego Ibañez Cotroneo

Sr. Bernardo Berger Fett Sra. Emilia Nuyado Ancapichún

Sra. Natalia Castillo Muñoz Sr. Luis Pardo Sáinz

Sr. Luciano Cruz-Coke Carvallo Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas

Sra. Maya Fernández Allende Sr. Raúl Soto Mardones

Sr. Juan Manuel Fuenzalida Cobo
